

FICHA METODOLÓGICA DE FUENTES NO TRADICIONALES

Nombre de la fuente no tradicional	Información Hidrometeorológica
Institución responsable	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología - INAMHI
Objetivo de la fuente no tradicional	Monitorear las condiciones atmosféricas que influyen sobre los fenómenos hidrológicos y meteorológicos
Tipo de fuente no tradicional	Sistemas de monitoreo
Unidad de análisis	Meteorología (temperatura, humedad, tiempo)
Nivel de cobertura geográfica	Nacional
Sector o tema	3.1 Ambiente
Mecanismo de captación de la información	a. Sensores b. Libretas de observación
Principales variables	a. Precipitación b. temperatura c. humedad d. presión e. nivel f. caudal
Productos estadísticos	a. Tabulados y series históricas b. Información cartográfica c. Pronósticos
Periodicidad de la recolección	a. Diaria
Disponibilidad de la información	1980 – 2022
Medios de difusión	a. redes sociales b. medios locales c. portal web institucional
Marco jurídico y demanda de información oficial, que amparan la fuente no tradicional	<p>a. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p><i>Objetivo 11:</i> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p><i>Objetivo 13:</i> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p><i>Meta 13.1:</i> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p><i>Meta 13.2:</i> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p><i>Meta 13.3:</i> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>b. Ley del Instituto de Meteorología e Hidrología, INAMHI</p> <p>c. Registro Oficial 839 de 25 mayo de 1979.</p>



Fecha de inserción de la fuente no tradicional al Programa Nacional de Estadística	20 de diciembre de 2021
-------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

